

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz y señora María del Rosario Lavín Valdés, la Sala se integrará:

Con las Ministros señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro. (Sólo Isapre Banmédica)

Con las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro. (Sólo Isapre Colmena)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

TERCERA SALA: La Ministro señora Inés María Letelier Ferrada y los Ministros Suplentes señora Ingrid Alvial Figueroa y señor Rodrigo Cortés Gutiérrez (T).

CUARTA SALA: La Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía (T).

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Raúl Mera Muñoz, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señor Alejandro García Silva, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, por encontrarse avocada a labores propias de Fiscalía.

Se excusó de integrar el Abogado señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo,

Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante.
Conforme con su original. Valparaíso, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.